



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción -interina- en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata N° 1,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la doctora Liliana Noemí Scheinkman que se encuentra con licencia sin sueldo y mientras dure la misma, al actual auxiliar señor MAXIMILIANO BOGA DOYHENARD.

AUXILIAR: en reemplazo del anterior a la señorita MARIA TERESA ORENGO (D.N.I.n° 20.912.719).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION